



Cerro Sombrero, 13 de noviembre de 2015

NUM 010/ (SECCION "C")

VISTOS:

- 1) La solicitud de cambio de razón social solicitado por don Luis Alberto Saldivia Silva, mandatado por la sociedad Supermercado Cerro Sombrero Ltda.
- 2) Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, el cambio de Razón Social de la Patente Rol 20040 y 40023, Supermercado de Bebidas Alcohólicas, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins s/n, registrada a nombre de Doña ANGELICA TORRES RUIZ, RUT [REDACTED], que en adelante se inscribirá a nombre de la Sociedad SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LTDA. RUT 76.555.676-7, con el mismo giro y domicilio de la anterior contribuyente.

2° PROCEDASE, a través del Depto. de Rentas y Patentes a enrolar dicho giro con la nueva Razón Social solicitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Encargado de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal, Finanzas y al interesado, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
BLAGOMIR BRZILO AVENDAÑO
Alcalde